

## EXPRESIONES EUFEMÍSTICAS EN LOS TEXTOS INFORMATIVOS: NORMAS Y PRÁCTICAS

M<sup>a</sup> ELENA GÓMEZ SÁNCHEZ  
UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

### 1. Introducción

En esta comunicación analizaremos algunos casos de empleo de eufemismos en la prensa como uno de los aspectos del estudio del español en los medios de comunicación. Partimos de una aproximación al eufemismo basada en la perspectiva de M. CASAS GÓMEZ (1986): no se debe etiquetar a un sustituto como eufemístico *per se*, sino que hay hablar de un término con un uso eufemístico en una situación pragmática determinada.

A continuación repasaremos, en primer lugar, las ideas clave acerca de la adecuación, o no, de los términos eufemísticos al estilo informativo, y nos fijaremos después en algunos ejemplos de expresiones y términos eufemísticos encontrados en distintas secciones de los diarios *Abc*, *El Mundo* y *El País*. Todo ello nos servirá para confrontar el enfoque teórico acerca de la conveniencia o inconveniencia del uso de términos eufemísticos en la prensa con la práctica que en el día a día se lleva a cabo en los medios, ver en qué grado su presencia puede afectar a la comprensión de las informaciones, e intentar deducir algunas de las consecuencias derivadas de su empleo.

### 2. El eufemismo y el estilo periodístico

«Los periodistas deben cuidar de llamar a las cosas por su nombre, sin caer en los eufemismos impuestos por determinados colectivos». Esta frase, del *Libro de estilo* de *El País* (EL PAÍS, 1998: 31), resume perfectamente lo que desde los medios de comunicación y la teoría periodística se postula respecto al empleo de términos eufemísticos (o sustitutos con usos eufemísticos [M. CASAS GÓMEZ, 1986: 47]) en los diarios. En efecto, si desde el punto de vista normativo en la información se debe buscar un estilo «tendente a la pura denotación» (F. LÁZARO CARRETER, 1990: 28), que refleje la exactitud de lo que allí se cuenta (A. LÓPEZ GARCÍA, 1996: 16 y T. A. VAN DIJK, 1990: 113-114), y que conduzca a la claridad requerida a los textos periodísticos (J. L. MARTÍNEZ ALBERTOS, 1992: 203), el empleo de eufemismos queda proscrito: estos, al presentar una determinada realidad de una forma atenuada, pueden dificultar la correcta comprensión, por parte del lector, de lo que se cuenta en la noticia. Esta idea queda recogida, por ejemplo, en el *Libro de estilo* de *Abc* (ABC, 1993: 48): «El mayor enemigo del idioma es el lenguaje oficial, el de los políticos, que contamina la claridad y oscurece los significados con abstracciones, eufemismos y un torrente de palabras innecesarias». La referencia a la claridad se mantiene en la segunda edición de este *Libro de estilo* (2001).

Así pues, tanto desde los libros de estilo como desde la teoría periodística se ponen expresamente de manifiesto ideas relativas a la claridad y al deber, por parte de los periodistas, de rehuir las expresiones oscuras o ambiguas, que dificulten la comprensión de lo escrito. A pesar de ello, los sustitutos eufemísticos son una constante en los diarios. A continuación ofrecemos, agrupados en distintas categorías (en función del modo en que aparecen en las informaciones) algunos ejemplos del uso de estos términos. Analizaremos en qué medida la claridad del texto informativo se ve comprometida por el empleo de eufemismos (y por la forma en que se emplean), y en qué grado su presencia favorece (o, por el contrario, dificulta) la comprensión, por parte del lector, de las noticias en que se encuentran.

### 3. Expresiones y términos eufemísticos en *Abc*, *El Mundo* y *El País*

#### 3.1. Expresiones eufemísticas, destacadas tipográficamente por el medio, que aparecen en citas textuales<sup>1</sup>

(1) «[...] Hay jurisprudencia”, señala con una amarga ironía refiriéndose al caso de Isidro Usabiaga, a quien los terroristas mataron el 26 de julio de 1996 después de que la Ertzaintza lo grabara mientras efectuaba un pago a dos emisarios de la banda». («Los empresarios calculan que ETA lleva recaudados 5.000 millones desde el verano», *El País*, 28-1-2001, p. 17).

(2) «Tendría que pagar el impuesto revolucionario poniéndose en contacto [...]». («Los empresarios calculan que ETA lleva recaudados 5.000 millones desde el verano», *El País*, 28-1-2001, p. 17).

(3) «Admitamos pues que no es así y que hay profesores que (coloquialmente) llamaremos buenos y profesores que (eufemísticamente) llamaremos regulares». (A. POVES, «El azar y la Universidad», *El País*, 25-5-2001, p. 38).

En estos ejemplos se muestran tres casos distintos de incorporación al texto periodístico de palabras de alguien que no es el redactor del medio. En el primero de ellos, las comillas establecen la distinción entre las declaraciones pertenecientes a una fuente y el texto redactado por el periodista (cfr. E. MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, 1999 y 2000), pero, en cualquier caso, es este último quien, con alguna intención (por ejemplo, reproducir en la expresión escrita algún rasgo de la comunicación oral, como podría ser una especial entonación), resalta, mediante el empleo de la cursiva, el término eufemístico utilizado por la fuente en su declaración. De esta forma, en el ejemplo considerado, el uso del término *jurisprudencia* adquiere un valor eufemístico, pues se emplea para evitar otra expresión (*precedentes* [de asesinatos]). El medio se limita a reflejar la frase tal cual la pronunció su fuente, pero resalta esta palabra mediante la cursiva, y le otorga así un matiz que implique la intencionalidad de su uso.

Con relación al segundo ejemplo, cabe tener en cuenta, en primer lugar, lo que el *Libro de estilo* de *El País* (1998: 272) señala respecto a *impuesto revolucionario*: «No debe utilizarse, salvo en citas textuales. La expresión adecuada es “extorsión económica”». Esta expresión es, efectivamente, la que se utiliza (en redonda, esto es, sin destacar tipográficamente) en el texto de la información, de modo que puede entenderse que *impuesto revolucionario* se emplea prácticamente como una referencia tomada de otro escrito, sobre la cual, mediante la cursiva, se llama la atención del lector, y cuyo sentido queda esclarecido por la expresión que, siguiendo la norma de su libro de estilo, emplea el redactor.

En el tercer ejemplo (tomado de un artículo de opinión de un colaborador, ajeno a la plantilla del medio, razón por la cual se incluye en este apartado), el autor advierte expresamente del uso eufemístico de la palabra *regulares*, pero, ya que el término con el que establece la correlación es *buenos profesores*, podemos suponer que lo que se esconde tras ese *profesores regulares* es, sencillamente, *malos profesores*.

Por tanto, como muestran estos ejemplos, resaltar tipográficamente el término eufemístico sirve, precisamente, para llamar la atención sobre él, evitando que pase desapercibido. Este procedimiento ayudaría a deshacer la ambigüedad (o la posible falta de comprensión inmediata) que supondría la presencia del término eufemístico en el texto periodístico, pues de algún modo se está indicando al lector que debe hacer una doble lectura del término en cuestión.

---

<sup>1</sup> Las normas editoriales estipuladas para este trabajo determinan que los ejemplos aparezcan en cursiva. Por ello, en los ejemplos de este subepígrafe, hemos optado por poner en redonda los términos que precisamente en los artículos de prensa aparecían en cursiva, de modo que sigan resaltando en la mancha de texto.

## 3.2. Expresiones eufemísticas no resaltadas tipográficamente

### 3.2.1. En citas textuales

En los primeros ejemplos de este apartado, en los que podría hablarse de litote (cfr. H. HAVERKATE, 1994: 204-206), aparece una construcción de tipo «negación + término negado» (cfr. M.<sup>a</sup> V. ROMERO GUALDA, 1996: 53 y 57), que actúa como un mecanismo eufemístico, pues siempre resulta más vaga que la expresión directa de un término que, por alguna razón, se considera «duro» o «amenazador» y se desea soslayar.

(4) «*Preguntado sobre el impacto que provocó en Chile la detención de Pinochet, Álvarez aseguró que "no fue positiva"*». («El presidente del Supremo de Chile acusa a Garzón de entrometerse en su soberanía», *El País*, 25-5-2001, p. 10).

(5) «*El Presidente de la Corte Suprema de Chile afirmó que la instrucción judicial decretada por Garzón sobre Pinochet y su posterior procesamiento y orden de detención provocó una reacción "no positiva" en Chile [...]*». («El presidente del Supremo chileno critica a Garzón por el 'caso Pinochet'», *Abc*, 25-5-2001, p. 37).

(6) «*En declaraciones a Antena 3, el secretario general de EA afirmó: "Primero tenemos que hablar entre las fuerzas políticas democráticas y llegar, como sea, a un acuerdo y a un escenario de no violencia"*». («Dirigentes de EA discrepan de Errazti y dicen que ahora se debe excluir a EH», *El País*, 25-5-2001, p. 20).

En estos ejemplos, se habla de *no positiva* para eludir el término *negativa*, y de *escenario de no violencia* para evitar el término *escenario de paz* (ya que este se contrapondría directamente a *escenario de guerra*). Por otra parte, *violencia* es un concepto que admite gradaciones (desde «fue una situación algo violenta» a «un acto de violencia brutal»), por lo que su uso, en el terreno político, puede resultar calculadamente impreciso (cfr. E. A. NÚÑEZ CABEZAS y S. GUERRERO SALAZAR, 2002: 47-61).

No obstante, la negación de un término «positivo», aunque más vaga que la expresión directa del término «negativo» eludido, no deja de evocar, por antonimia, la realidad que se intenta evitar. Por tanto, aun siendo un mecanismo eufemístico, permite todavía cierto margen para que el lector vislumbre e interprete lo que se esconde tras la expresión en cuestión. Este margen se reduce si, como ocurre en el siguiente ejemplo, en la cita textual reproducida por el medio aparece un eufemismo propiamente dicho, pero no resaltado tipográficamente:

(7) «*"Los periodistas, unos más que otros, seguimos en el punto de mira de ETA, sobre todo desde que Herri Batasuna lanzó el mensaje de la socialización del dolor"*». («Periodistas ante el ritual del dolor», *El País*, 25-5-2001, p. 19).

En estos casos, los conocimientos previos que posea el lector acerca del hecho del que se informa, así como su propia competencia lingüística, serán los dos factores que determinen su capacidad para descubrir la realidad que se esconde tras el término eufemístico. No obstante, la correcta interpretación y comprensión, por parte del lector, de una declaración textual en la que haya una expresión eufemística no resaltada tipográficamente vendrá también condicionada, en buena medida, por las paráfrasis que de tales declaraciones redacte el periodista encargado de la información. Podemos ejemplificarlo con el siguiente texto:

(8) «*Ambos [israelíes y palestinos] coincidían en asegurar que se trata de un "paso en la buena dirección"*». (W. OPPENHEIMER/F. SALES, «Bush revelará el plan de paz de Oriente Próximo si el primer ministro palestino logra el 'poder real'», *El País*, 15-3-2003, p. 4).

A la luz de la declaración realizada por la fuente, puede pensarse que, efectivamente, existe cierta satisfacción respecto al plan propuesto, ya que se emplea una expresión esperanzadora, que implica confianza en las medidas tomadas. Sin embargo, la paráfrasis que el periodista escribe para esta cita textual enfría bastante esa apreciación positiva:

(9) «*El anuncio de la difusión del plan ha sido recibido con cautela por israelíes y palestinos. Ambos coincidían en asegurar que se trata de un "paso en la buena dirección". Pero*

*en una valoración más reposada, dejaron entrever que era sólo un principio». (W. OPPENHEIMER/F. SALES, «Bush revelará el plan de paz de Oriente Próximo si el primer ministro palestino logra el 'poder real'», *El País*, 15-3-2003, p. 4).*

Por tanto, el texto redactado por el periodista ayuda al lector a relativizar el grado de optimismo de la declaración realizada por la fuente. Con expresiones como «con cautela» y «dejaron entrever», el redactor da claves que permiten a sus lectores entender que la situación real no es tan positiva como la frase entrecorrida, por sí sola, podría hacer suponer.

### 3.2.2. En el texto redactado por el periodista

En este apartado nos centraremos en el análisis de algunos ejemplos en los que aparecen, en los textos redactados por los periodistas, distintos términos eufemísticos que aluden a diversas realidades de carácter político y social. Frente a las categorías anteriores (en las cuales, como hemos visto, existen mecanismos que ayudan al lector a descubrir e interpretar el término eufemístico -y la realidad que éste esconde-), cuando estos términos aparecen en el texto redactado por el informador su identificación puede resultar más compleja y, consecuentemente, tanto la claridad de la información como su comprensión quedarían afectadas.

(10) «*El Gobierno ultima la regularización de 200.000 inmigrantes*». (*El Mundo*, 28-5-01, p. 14).

(11) «*El delegado del Gobierno para la Inmigración estimó en 80.000 los inmigrantes regularizados en lo que va de año en España, como resultado del proceso extraordinario de regulación que, según precisó, será el último que se permita de estas características*». («El Gobierno anuncia la posibilidad de un nuevo cupo de inmigrantes», *El País*, 27-5-01, p. 28).

En estos ejemplos se evita hablar de *legalización* y se opta por *regularización* o *regulación*. Estos últimos términos son más ambiguos que el primero: la referencia a la confrontación *legal/ilegal* (que debería referirse a la situación de los inmigrantes, y no a los inmigrantes en sí) es mucho más tajante que la de *regular/irregular*.

(12) «*[...] el objetivo trazado por la mayoría de los partidos será la constitución de una mesa de diálogo que recobre la unidad en la lucha contra ETA*». («Ibarretxe y Mayor Oreja abren mañana una etapa de diálogo», *El Mundo*, 28-5-01, p. 9).

(13) «*Así, mientras la secretaria del EBB del PNV, Josune Ariztondo, hacía suyo el discurso moderado de Ibarretxe con vistas a la búsqueda de espacios de consenso [...]*». («Ibarretxe y Mayor Oreja abren mañana una etapa de diálogo», *El Mundo*, 28-5-01, p. 9).

En estos dos ejemplos, tanto la expresión *mesa de diálogo* como la expresión *búsqueda de espacios de consenso* corresponderían a *negociación*. Sin embargo, este término tiene unas connotaciones que quedan ocultas en las otras dos expresiones utilizadas por el periódico, posiblemente tomadas, tal cual, de manifestaciones de representantes políticos. Puede considerarse un ejemplo de contagio de lenguaje político, que, sin embargo, podría plantear problemas de comprensión acerca de la realidad de la cual se informa. Mientras que *diálogo* es un término positivo, que no necesariamente implica confrontación (pues quienes dialogan pueden partir de opiniones próximas e incluso coincidentes), *negociación*, en cambio, implica un «tira y afloja» entre dos o más partes hasta llegar a una solución aceptada por todas ellas; esta es una situación menos amable (y que puede ser más tensa) que la que se produce entre quienes dialogan. Por su parte, *búsqueda de espacios de consenso* es una fórmula innecesariamente alargada de *búsqueda de consenso*, término que también resulta más suave que *negociación* y que tiene connotaciones más positivas que este (por ejemplo, porque remita al *consenso* por antonomasia de la política española reciente, ya que este es el término al que generalmente se recurre cuando es necesario explicar cómo se gestó la Constitución Española de 1978).

(14) «*La mejora de la calidad de vida en los establecimientos militares y un trato más acorde con los tiempos de los suboficiales hacia los soldados y marineros profesionales son otras de las iniciativas en las que se está incidiendo en los últimos meses*». («Defensa se planteará a finales de 2002 la reducción de la tropa profesional ante la falta de aspirantes», *Abc*, 27-5-2001, p. 28).

*Establecimientos militares* podría sustituirse por *cuarteles* y *academias militares*, mientras que *un trato más acorde con los tiempos de los suboficiales hacia los soldados y marineros profesionales* implica, esencialmente, *un mejor trato*. Sin embargo, la palabra *cuarteles* puede despertar más rápidamente en parte de los lectores el recuerdo del servicio militar; experiencia considerada por algunos como positiva, pero que otros recordarán como desagradable o improductiva. Además, este mal recuerdo se vería probablemente reforzado si acto seguido se empleara la expresión *un mejor trato*. Digamos, por tanto, que el empleo de expresiones eufemísticas colabora, aquí, a mejorar la imagen de la institución militar.

(15) «*[...] el marco político en el que se deberá desarrollar para que, finalmente, se determinen las capacidades militares necesarias*». («Defensa se planteará a finales de 2002 la reducción de la tropa profesional ante la falta de aspirantes», *Abc*, 27-5-2001, p. 28).

En el contexto de la información, en la que se habla continuamente de la reducción del ejército profesional por falta de aspirantes que cubran las plazas inicialmente previstas, *las capacidades militares necesarias* son, en realidad, *las necesidades militares* o, en otras palabras, el cupo que es viable cubrir dada la escasez de aspirantes. Sin embargo, mientras que *necesidades* es un término que reconoce una carencia (y, por tanto, «coloca» en una situación inferior a quien lo usa, ya que su imagen de poder queda disminuida), *capacidades* apela a dar cabida, a ofrecer, y, por tanto, otorga una posición más «desahogada» que la de quien realiza una petición porque necesita algo.

(16) «*Ante el temor de que estas cifras no se consigan ya se han puesto en marcha planes de captación fuera de nuestro país entre los hijos de emigrantes españoles*». («Defensa se planteará a finales de 2002 la reducción de la tropa profesional ante la falta de aspirantes», *Abc*, 27-5-2001, p. 28).

*Planes de captación* son, sencillamente, *planes de reclutamiento*, si bien posiblemente se obvie esta palabra porque remite a una realidad concreta, la del recluta, con las posibles connotaciones negativas que para algunos puede tener. Por ello, se sustituye ese término por uno mucho más ambiguo (por ser más genérico), como es *captación*.

(17) «*[...] en las zonas donde hay conflictos armados, [...]*». («Almería acogió la última jura de bandera de reemplazo en España», *Abc*, 27-5-2001, p. 29).

*Conflictos armados* puede sustituirse por *guerras*. Esta última palabra es mucho más concreta que la expresión utilizada por el diario, que, al ser más vaga, puede herir menos sensibilidades (si bien, con su uso, también se está atenuando una realidad). Nos ocupamos más específicamente del término *guerra* en los siguientes ejemplos.

(18) «*El objetivo de estos contactos sería elaborar un calendario para la ejecución del informe Mitchell, siempre y cuando Israel lo acepte como un paquete de medidas para poner fin a la violencia y encarrilar el proceso de paz, tal y como defienden los palestinos*». («Arafat condiciona la reanudación de los contactos con Israel», *El Mundo*, 29-5-2001, p. 22).

(19) «*[...] destinada a lograr una solución que ponga fin a ocho meses de intenso conflicto*». («Arafat condiciona la reanudación de los contactos con Israel», *El Mundo*, 29-5-2001, p. 22).

(20) «Aunque la Autoridad Nacional Palestina disputa la seriedad de la tregua, lo cierto es que, desde el martes pasado, el número de incidentes armados ha experimentado una vertiginosa caída». («La extrema derecha israelí, en defensa de los colonos», *El Mundo*, 27-5-2001, p. 25).

En estos casos, se evita la palabra *guerra* mediante el uso de términos como *violencia*, *intenso conflicto* o *incidentes armados*, todos ellos mucho más ambiguos que el primero. No obstante, cabe destacar que sí se hace referencia al *proceso de paz*, antónimo, este último, del término que se evita. Es posible también pensar que el término *guerra* no se emplea porque esta no ha sido oficialmente declarada, pero, en cambio, sí se utilizan otras expresiones asociadas a esa situación, como *proceso de paz* o *tregua*.

(21) «Un joven de 17 años resultó ayer intoxicado de carácter leve en un incendio ocurrido en el centro de régimen cerrado El Pinar». («Un menor, intoxicado en el centro El Pinar», *Abc*, 27-5-2001, «Madrid», p. 2).

(22) «Una patrulla de la Policía Nacional vigilará durante las 24 horas del día las inmediaciones del centro de acogida de San Antonio de Ceuta, donde viven menores marroquíes, para impedir que se produzcan nuevos incidentes en la zona». («La policía vigilará las 24 horas el centro de menores de Ceuta», *El Mundo*, 29-5-2001, p. 29).

*Centro de régimen cerrado* resulta una expresión mucho más «burocrática» e imprecisa que *internado*, la cual, a su vez, parece más neutra que *reformatorio*; este es el término que, sin embargo, emplea *El País* en su titular («Intoxicado por un incendio un menor en el reformatorio El Pinar» [27-5-2001, p. 1]), aunque después, en el texto de la noticia, se refiere también a *centro de régimen cerrado*. No obstante, es cierto que el uso de *internado* podría también confundir a los lectores, ya que, habitualmente, esta palabra evoca un cierto tipo de colegio. Por su parte, *centro de acogida* es claramente una expresión eufemística, que utiliza un término positivo con el que presentar una realidad de una forma más favorable. La expresión empleada en el titular, *centro de menores*, resulta más neutra, pero también es imprecisa (un *centro de menores* podría ser, por extensión, cualquier lugar en el que se concentraran menores de edad, al igual que en otro contexto podría hablarse de *centros de la tercera edad*, otro eufemismo).

(23) «Condena de 18 meses de cárcel a dos empresarios por la muerte de un trabajador». (*El País*, 27-5-2001, «Madrid», p. 1).

En el texto de la noticia se utilizan repetidamente las palabras *trabajador* y *operario*, pero se evitan aquellas que definan expresamente qué tipo de trabajo se realizaba (si bien se recogen algunas citas textuales del fallo de la juez, donde se habla de «simples peones»). La noticia hace también referencia a la muerte de «dos trabajadores en un edificio en obras», evitando igualmente el término *obreros* o cualquier referencia concreta al oficio desempeñado: *albañiles*, *electricistas*, *fontaneros*... Se opta por un término mucho más general y vago (*trabajadores*), en un ejemplo de lenguaje políticamente correcto que, en este caso, impide saber con exactitud qué tipo de profesionales eran.

(24) «Mil manifestantes a favor del cannabis». (*Abc*, 27-05-2001, «Madrid», p. 2).

*Marihuana* es un término mucho más habitual que *cannabis*; sin embargo, el empleo de un término científico es también uno de los mecanismos eufemísticos habituales, pues su uso parece conferir un mayor prestigio a la palabra utilizada (o a quien la utiliza). Por otra parte, el hecho de que *Abc* sea un periódico conservador podría también influir en la elección de este nombre, que es el único que emplea en los dos párrafos que dedica a la noticia: la denominación científica resulta menos conocida que *marihuana*, término que podría «escandalizar» a sus lectores. No obstante, *cannabis* es también el término que emplea *El Mundo* en su titular («3.000 personas reclaman en la calle su derecho a consumir cannabis»

[27-5-2001, «Madrid», p. 1]), si bien en la primera línea de la información utiliza *marihuana* e incluso, más adelante, términos de jerga, como *chocolate*. *El País*, sin embargo, opta por *marihuana* directamente desde su titular, si bien en el texto de la información alterna este término con *cannabis*.

(25) «[...] *la hermana de la última víctima mortal de los malos tratos en España*». («Un guardia civil asesina a tiros a su mujer en Córdoba delante de sus hijos», *Abc*, 25-5-2001, p. 38).

Habría que preguntarse si la expresión *malos tratos* no resulta también eufemística, cuando en la mayor parte de las noticias en las que se habla de ellos se trata, sin más, de *asesinatos*. Es cierto que con *malos tratos* se puede englobar, genéricamente, más situaciones (maltrato psicológico, agresiones físicas reiteradas), pero también lo es que, por lo general, las noticias de este tipo que saltan a los medios giran en torno a una muerte y, por tanto, la gravedad de los hechos que se oculta tras esa expresión puede quedar desdibujada. En este caso, quizá se quiera evitar cargar las tintas sobre una realidad que, nombrada más directamente, podría generar mayor «alarma social»: promover una campaña contra los malos tratos a las mujeres resulta menos agresivo que promover una campaña en contra de los asesinatos de mujeres. En cualquier caso, creemos que es una expresión que, voluntaria o involuntariamente, «atenúa» la realidad que se encuentra tras ella.

Una vez visto, con estos ejemplos, cómo los redactores de los diarios se apartan, en su trabajo cotidiano, de las directrices que tanto desde la teoría periodística como desde sus propios libros de estilo se marcan con respecto al uso de eufemismos, cabe intentar aportar algunas razones que ayuden a comprender el porqué del empleo de estas expresiones.

En primer lugar, hay que resaltar que, en la mayor parte de los ejemplos expuestos, se opta por una expresión menos «comprometida» que aquella a la que el eufemismo sustituye. Así, *violencia* es un término mucho más genérico y vago (se habla de «violencia en las aulas», «violencia juvenil», «violencia de género», etc.) que *guerra*, vocablo con un significado mucho más preciso. Otro ejemplo sería referirse a las *víctimas de los malos tratos* cuando se trata de *asesinadas por sus parejas*. Se encubre una situación de hecho con un vocablo que actúa de pantalla y que puede herir menos sensibilidades que la referencia directa, aun cuando ello implique un doble «nivel de lectura».

En segundo lugar, puede destacarse el uso de expresiones que, en sí, no tienen por qué ser eufemísticas, pero que aparecen como tales al desdibujar la realidad concreta a la que se podría hacer referencia: así, emplear *trabajadores* frente al sustantivo concreto correspondiente a una profesión, o referirse a un *trato más acorde con los tiempos* en lugar de a un *mejor trato*. En estos casos, se pretendería evitar un término que se considera puede resultar directamente ofensivo para alguien por cuestiones derivadas, por ejemplo, de una determinada forma de entender las relaciones sociales (dicotomías «empresario/trabajador», «patrón/obrero», «mandos/tropa», etc.).

Una tercera posibilidad para explicar los motivos del empleo de los eufemismos apuntaría a que con su uso se quiere presentar una realidad como más favorable de lo que realmente es. Digamos que, en este caso, no se trataría tanto de ocultar lo negativo, como de buscar la faceta más favorecedora de una realidad. Aquí se encontrarían ejemplos como los de *centro de acogida o regularización de inmigrantes*. Se pretende, mediante el uso de palabras «tranquilizadoras», destacar lo positivo (acoger, hacer regular una situación) a la hora de dirigirse a la generalidad de los ciudadanos, de modo que la toma de ciertas decisiones sea más fácilmente aceptada. Otro ejemplo sería el empleo de *diálogo* frente a *negociación*, quizá para mostrar al conjunto de la sociedad una imagen más distendida de una determinada situación.

De cualquier modo (y como comentario general que englobe las apreciaciones de los análisis que hemos llevado a cabo con los ejemplos de este último apartado), habría que decir que, en todos estos casos, se hace imprescindible un mayor esfuerzo del lector para desvelar el significado del término eufemístico. Si bien el conjunto de los elementos léxicos que ayudan a mantener el referente de cada texto puede ayudar a comprender lo que subyace tras los

términos eufemísticos, esto requiere, no solo mayor competencia lingüística, sino también mayor atención por parte de los lectores para poder interpretar correctamente dichos términos. Por tanto, en estos casos, la claridad del texto queda en entredicho, y su comprensión puede resultar más dificultosa.

#### 4. Conclusiones

Con el análisis de estos ejemplos hemos podido comprobar que las expresiones eufemísticas (empleadas, mayoritariamente, para desdibujar una realidad que podría quedar más directamente expresada por otro término, si bien este resultaría más comprometido) aparecen en los diarios mucho más habitualmente de lo que los propósitos de los medios sugieren. Si bien en algunos casos se ofrecen al lector «ayudas» con las que comprender lo que el término eufemístico esconde, en otras ocasiones resulta mucho más difícil que el lector detecte el término eufemístico y la realidad que está velando. Por los motivos que hemos expuesto, podría parecer que con el eufemismo se quiere, consciente o inconscientemente, cumplir una función positiva, al evitar herir susceptibilidades, favorecer las relaciones sociales y contribuir a «minimizar» los problemas (en realidad, a enmascararlos). Cabe preguntarse, no obstante, si esa es la función de los periódicos o si, por el contrario, estos deben contribuir al conocimiento real de las situaciones por parte del público, cumpliendo de este modo con dos de las funciones clásicas de la prensa: informar y formar.

#### Referencias bibliográficas

- ABC, *Libro de estilo de Abc*, Barcelona, Ariel, 1995.
- CASADO VELARDE, MANUEL, *Aspectos del lenguaje en los medios de comunicación social. Lección inaugural del curso académico 1992-1993*, La Coruña, Universidade da Coruña, 1992.
- CASAS GÓMEZ, MIGUEL, *La interdicción lingüística. Mecanismos del eufemismo y disfemismo*, Cádiz, Universidad, 1986.
- VAN DIJK, TEUN A., *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*, Barcelona, Paidós, 1990.
- EL PAÍS, *Libro de estilo*, Madrid, El País, 1998.
- HAVERKATE, HENK, *La cortesía verbal. Estudio pragmatolingüístico*, Madrid, Gredos, 1994.
- HURTADO GÓNZÁLEZ, SILVIA, «Los periodistas y la lengua», *Estudios sobre el mensaje periodístico*, 7, 2001, 295-302.
- LÁZARO CARRETER, FERNANDO, «El idioma del periodismo, ¿lengua especial?», EN GARCÍA DOMÍNGUEZ, PEDRO y GÓMEZ FONT, ALBERTO (comps.), *El idioma español en las agencias de prensa*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1990.
- LÓPEZ GARCÍA, ÁNGEL, *Escritura e información. La estructura del lenguaje periodístico*, Madrid, Cátedra, 1996.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, ELENA, «Análisis de la reproducción del discurso ajeno en los textos periodísticos», *Pragmatolingüística*, 7, 1999, 99-128.
- MÉNDEZ GARCÍA DE PAREDES, ELENA, «La literalidad de la cita en los textos periodísticos», *Revista Española de Lingüística*, 30/1, 2000, 147-167.
- MOYA HERNÁNDEZ, GERMÁN, «El lenguaje militar. Tabú, eufemismo y disfemismo», *Revista Electrónica de Estudios Filológicos*, <http://www.tonosdigital.com>, 1, 2001.
- NÚÑEZ CABEZAS, EMILIO ALEJANDRO y GUERRERO SALAZAR, SUSANA, *El lenguaje político español*, Madrid, Cátedra, 2002.
- ROMERO GUALDA, M<sup>a</sup> VICTORIA, *El español en los medios de comunicación*, Madrid, ArcoLibros, 1996.